

MENDOZA, **11 de abril de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 3220/23 caratulado: "*ALARCÓN SASSAROLI, Chiara s/Diploma Profesora de Grado Universitario en Teatro -FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 65/05 y 66/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO a la egresada Chiara ALARCÓN SASSAROLI (D.N.I. N° 41.643.261) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DOCE (12) de diciembre de 1998, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 65/05-C.S. y 66/05-C.S., con fecha de egreso CATORCE (14) de diciembre de 2022 y el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma es emitida en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 110


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
PAGAZANO DE PARTES PUEBLO - UNCUYO


MSTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO